

ANUNCIO

En relación a la convocatoria para la provisión de quince plazas vacantes de funcionario/a, de Auxiliares de Administración General, del Organismo Autónomo de Recaudación, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 26 de julio de 2017, y extracto en el Boletín Oficial del Estado de 21 de agosto de 2017, se informa que, en relación con la acreditación de los servicios prestados en la Diputación de Badajoz, sus Organismos Autónomos y Consorcios, en plaza igual a la ofertada, se hará de oficio por Recursos Humanos, sin necesidad de petición previa de la certificación acreditativa de los mismos, si bien, deberán indicarlo en la solicitud de participación de la convocatoria, remitiéndose a su expediente personal.

Badajoz a 21 de agosto de 2017

**El Diputado-Delegado del Área
De Recursos Humanos y Régimen Interior**

(P.D. 08/03/2017. B.O.P. 09/03/2017)



Fdo. Antonio Garrote Ledesma

